

**SALA ADMINISTRATIVA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA  
FORMATO DE OPCION DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDOS 008 y 009 DE 2006**

Fecha de Publicación: desde el cuatro (4) hasta el ocho (8) de mayo de 2009 - Fecha límite para escoger sede y cargo: **8 de mayo de 2009**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de mayo de 2009.

<b>Nombres y apellidos:</b>		<b>Dirección:</b>		<b>Ciudad:</b>	
<b>Cédula:</b>		<b>Teléfono:</b>		<b>E-mail:</b>	

Marque con una (X)	SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Primero Civil del Circuito	1
	Garzón – Juzgado Segundo Penal del Circuito	1
	Garzón – Juzgado Primero Promiscuo de Familia	1
	Pitalito – Juzgado Segundo Penal del Circuito	1

Marque con una (X)	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Tercero de Ejecución de Penas	1

Marque con una (X)	ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Primero Civil del Circuito	1

Marque con una (X)	SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Décimo Civil Municipal	1
	Pitalito – Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	Pitalito – Juzgado Primero Penal Municipal	1
	Pitalito – Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	La Plata- Juzgado Civil Municipal	1
	La Plata- Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	Garzón – Juzgado Primero Civil Municipal	1
	Garzón- Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	El Agrado- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Algeciras – Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Algeciras- Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Altamira – Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Campoalegre- Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Campoalegre- Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Colombia – Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Gigante – Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Guadalupe – Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Iquíra- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	La Argentina- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Nátaga- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Paicol- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Saladoblanco- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Santa María- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Suaza- Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Yaguará- Juzgado Promiscuo Municipal	1

Marque con una (X)	ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Noveno Civil Municipal	1
	La Plata- Juzgado Civil Municipal	1
	Garzón – Juzgado Primero Penal Municipal	1
	Garzón – Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	Suaza – Juzgado Promiscuo Municipal	1

Marque con una (X)	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS GRADO 6	No. de Vacantes
	Neiva- Juzgado Segundo de Ejecución de Penas	1

Marque con una (X)	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO 3	No. de Vacantes
	Neiva- Centro de Servicios Juzgados de Ejecución Penas	

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

**Firma:** \_\_\_\_\_ **Ciudad y Fecha:** \_\_\_\_\_

Este formato diligenciado y suscrito por el aspirante, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co",

2. Fax: Teléfono: 8710855 de Neiva.

3. Personalmente: En la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, Carrera 4 No. 6-99 - Palacio de Justicia, Oficinas 302B y 303B. Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias.